



Magdalena del Mar, 23 de marzo de 2020.

OFICIO N° 054-DIEPPJLV-2020

Señora:
LIC. MARÍA MERCEDES PACHAS REQUENA
Directora de la Unidad de
Gestión Educativa Local No.03
Presente.-

Asunto: PLAN DE RECUPERACIÓN 2020

Con agrado me dirijo a usted para expresarle el saludo institucional y a la vez adjuntar a su despacho el **Plan de Recuperación 2020**, de los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

La **Recalendarización del año 2020** le hicimos llegar el día a 13 de marzo con Número de **Expediente 0033309**, a fin de restablecer la prestación del servicio educativo y garantizar así el cumplimiento de las horas establecidas para el periodo lectivo del presente año, con motivo de la aparición del COVID-19, de acuerdo a la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 079-2020.

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,


LIC. DIANA LUZ OSHIRO GUSHIKEN
Directora

NOTA: Mil disculpas por no tener sello ya que se encuentra en nuestra Institución.